

Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 06 FEB. 2015

DECRETO N° 468

VISTOS:

El Ordinario N° 206/03, de fecha 02 de febrero de 2015, del Secretario Comunal de Planificación(S); El Ordinario N° 02-00163/15, de fecha 29 de enero de 2015, del Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación; La Solicitud de Imputación Presupuestaria CM-006/15 de 27 de Enero de 2015; El Memo 045/15, de fecha 26 de enero de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitando la emisión de un Decreto Alcaldicio que apruebe la contratación a través de Convenio Marco del servicio arriendo instalación y retiro de una pantalla LED de 3x2 metros para el evento denominado "XXX Feria del Libro La Serena 2015"; La Cotización N° 13.383, de fecha 26 de enero de 2015 del proveedor; Los Antecedentes de experiencia del proveedor, El correo de fecha 28 de enero de 2015; La Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adquisición mediante Convenio Marco del servicio que a continuación se detalla:

Proveedor	:	JORGE RICARDO VEGA VEGA
Rut N°	:	██████████
Servicio	:	Arriendo, instalación y retiro de una pantalla LED de 3x2 metros
Lugar	:	Plaza Gabriel Gonzalez Videla
Plazo	:	30 de enero de 2015 a 15 de febrero de 2015
Monto Total Adquisición	:	\$5.950.000.- IVA Incluido.
Código Convenio Marco	:	ID 948014

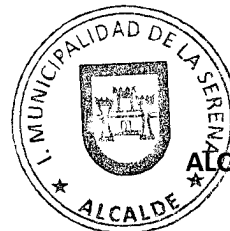
2. **IMPUTESE**, luego el gasto que el Convenio Marco genere al ítem Presupuestario 215.22.09.999, Área 6-4-4, del presupuesto municipal vigente.-

3. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico del convenio marco a doña Rosana Adaros Pasten, Directora de Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



CESAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Interesado; - SECPLAN
 - Sra Rosana Adaros Pasten -Inspector Técnico.
 - Dirección de Control Interno- Sección Adquisiciones
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Asesoría Jurídica - Oficina de Partes
- RJJ/CSA/MPV/FFNC